

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sector Público	Economía para el Sector Público I	3º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Jiménez Aguilera, Juan de Dios (grupo A; 2.5 créditos) Ortega Ortega, Marta (grupo A; 2.5 créditos) Montero Granados, Roberto (grupo A; 1 créditos) Jiménez Rubio, María Dolores (grupo B; 6 créditos) Epstein, David (Grupo C; 6 créditos)			Dpto. ECONOMÍA APLICADA Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de La Cartuja s/n		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Jiménez Aguilera, Juan de Dios (jueves y viernes de 8.30-10.30 y 12.30-15.00 C228 FCCCEE) Ortega Ortega, Marta (jueves: 12.30-13.30 y viernes: 12.30-14.30 Despacho C128. FCCCEE) Montero Granados, Roberto (jueves y viernes de 12.30 a 14.30. Despacho C120. FCCCEE) Jiménez Rubio, María Dolores (Lunes de 9.30 a 12.30; Jueves de 9.30 a 10.30 y de 12.30 a 14.30; Despacho C115. FCCCEE) Epstein, David (martes 16.30-17.30; viernes 09.30-14.30. Despacho C115. FCCCEE)		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>					
Grado en Economía					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
No se necesitan prerrequisitos ya que constituye el primer acercamiento del alumno a la disciplina.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sector Público y presupuesto</li> <li>El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública.</li> <li>Ingresos públicos e imposición.</li> <li>Imposición, eficiencia y equidad. Imposición óptima.</li> <li>El Sector Público Descentralizado: Federalismo Fiscal.</li> </ul>					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>					
GENERALES					



- CG1 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven.
- CG2 - Habilidad de comprensión cognitiva.
- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo.
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- TRANSVERSALES**
- CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.
- CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.
- ESPECÍFICAS**
- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
- CE43 - Motivación por la calidad.
- CE58 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal.
- CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CE60 - Conocer las principales corrientes de pensamiento sobre la equidad y sus principales indicadores.

### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

El alumno aprenderá/conocerá:

La gestión del presupuesto público.

Políticas presupuestarias.

La justificación de la intervención pública.

Los fallos del mercado y las soluciones públicas.

La redistribución del excedente de la economía.



Las políticas macroeconómicas.  
Los fundamentos de la imposición.  
La búsqueda de la imposición óptima.  
La incidencia económica del federalismo fiscal.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

La asignatura Economía del Sector Público I, es una asignatura obligatoria, con seis créditos lectivos que se imparte en el primer cuatrimestre del tercer curso del Grado en Economía. En el currículum de la titulación, esta es la primera oportunidad en que el alumno se acerca a las cuestiones de la Economía Pública por lo que el primer propósito de la asignatura es el de realizar una introducción general a la misma, describiendo sus problemas y teoremas más generales y relevantes. El objetivo general consiste en que el alumno valore correctamente las ventajas, los inconvenientes y los límites de la intervención pública.

Además de un primera parte introductoria el programa divide los contenidos en tres partes generales: el presupuesto, con una especial referencia a la dimensión óptima del sector público; los gastos públicos y los ingresos públicos. El programa termina con dos temas que están adquiriendo cierta relevancia en economía pública: la descentralización fiscal y el análisis positivo del comportamiento del sector público.

### PROGRAMA:

Capítulo 1. Economía Pública.

1. La Economía Pública. 2. Los enfoques de la Economía Pública. 3. Los temas actuales de la Economía Pública.

Capítulo 2. El Presupuesto y la Economía.

1. Sector Público y Presupuesto. 2. Técnicas presupuestarias al servicio de la eficacia y la eficiencia. 3. El presupuesto equilibrado versus déficit público.

Capítulo 3. El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública.

1. Eficiencia Económica. 2. La intervención pública para lograr la eficiencia: fallos del mercado. 3. Los fallos de la intervención pública. 4. La intervención pública para lograr la equidad: justicia económica y redistribución. 5. La intervención y la optimización macroeconómica.

Capítulo 4. Ingresos públicos e imposición.

1. Introducción a la Teoría de la Imposición. 2. Tipos de tributos. 3. Elementos básicos de los impuestos. 4. Imposición óptima. Eficiencia y Equidad.

Capítulo 5. El Sector Público Descentralizado: Federalismo Fiscal.

1. Principios de la descentralización. 2. Teoría de la descentralización. 3. Financiación multijurisdiccional.

### TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas constituyen un complemento de apoyo a los estudios de teoría y tienen como objetivo proporcionar al alumno una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar y que, en ocasiones pueden parecer áridos y despegados de la realidad económica.

Por dicho motivo, la organización del programa de prácticas sigue la misma estructura que el programa de teoría, ajustándose a este de forma que ambos forman un único cuerpo docente. El desarrollo de programa se compone de a exposición y proposición en clase ejercicios numéricos y gráficos que recogen situaciones o escenarios asimilables a las reales en condiciones de laboratorio recopilados de los manuales más prestigiosos de la universidad española que se relacionan en la bibliografía, así como de seminarios y talleres de trabajo para que el alumno maneje las herramientas de análisis más usuales.

Para facilitar la labor de estudio del alumno se proveen una relación de ejercicios tipo y sus soluciones. El alumno debe comprender y poder reproducir la mecánica de resolución de dichos ejercicios y sus posibles variantes.



#### PROGRAMA:

##### 1. El Presupuesto y la Economía.

Seminarios: Técnicas presupuestarias al servicio de la eficacia y la eficiencia.

Ejercicios: Técnicas presupuestarias. Clasificaciones presupuestarias. Indicadores del sector público. El análisis coste-beneficio.

##### 2. El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública.

Seminarios: Los límites de la Economía. La necesidad de intervención.

Ejercicios: Fallos del mercado (bienes públicos, externalidades, monopolio), Optimización macroeconómica.

##### 3. Ingresos públicos e imposición.

Seminarios: Tipos de impuestos y su influencia en la vida diaria. Experiencia comparada internacional.

Ejercicios: La combinación de una cesta fiscal. Presión fiscal, esfuerzo fiscal y carga fiscal.

##### 4. Descentralización Fiscal

Seminario: España uno de los países más descentralizados del mundo.

Ejercicios: Presupuestos de las CCAA. Los recortes de las CCAA y del estado central durante la crisis.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

###### Teoría

- Montero Granados, R. (2014): Economía del Sector Público I. E.T. Avicam. Granada
- Rosen, H. S. (2007): Hacienda Pública. Mc. Graw Hill. Madrid.
- Albi, E.; González-Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2004): Economía Pública I. Ariel Economía. Barcelona.

###### Prácticas

- Montero Granados, R. (2014): Economía del Sector Público I. E.T. Avicam. Granada
- Domínguez Martínez, J.M. Carrasco Castillo, G. (2004): Ejercicios de Hacienda Pública. Pirámide. Madrid.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

###### Teoría

- Bustos Gisbert, A. (2007): Curso Básico de Hacienda Pública. Colex. Madrid.
- Albi, E.; González-Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2004): Economía Pública II. Ariel Economía. Barcelona.
- Garzón Pareja, M. (1984): Historia de la Hacienda en España, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- Monasterio Escudero, C.; Suárez Pandiello, J. (1998): Manual de la Hacienda Autonómica y Local. Ariel Economía. Barcelona.
- Muñoz Ciudad, C. (1998): Las cuentas de la nación. Editorial Civitas. Madrid.
- Stiglitz, J.E. (2003): La Economía del Sector Público. Antoni Bosch Editor. Barcelona.

###### Prácticas

- Ruíz-Huerta Carbonell, J. Loscos Fernandez, J. (eds.) (2003): Ejercicios de Hacienda Pública. McGraw-Hill
- Bustos Gisbert, A. (2007): Lecciones de Hacienda Pública. Colex. Madrid.
- Costa, Durán, Espasa, Esteller y Mora (2003): Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico. Thomson-Civitas.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 3 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuirán de la



siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, el 40%):

- Clases teóricas (2 horas semanales, 26 en total): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia.
- Clases prácticas (1 hora semanal, 15 en total): Estarán coordinadas con la teoría e incluirán tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas.
- Tutorías individuales y/o colectivas (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.
- Realización de la evaluación final (4 horas).

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
- Preparación de trabajos (8 horas).
- Realización de otras actividades (8 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas).

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno se realizará mediante la calificación de un examen final. Dicha prueba versará sobre los contenidos íntegros del programa y, en las convocatorias oficiales, tendrá el siguiente formato: hasta cuarenta preguntas tipo test y hasta diez preguntas cortas. Las preguntas tipo test dispondrán de hasta cinco respuestas alternativas de la que sólo una será la correcta. Las preguntas cortas pueden consistir en resúmenes de algún apartado, gráficos, definiciones, ejercicios o similares. Se recomienda la asistencia al ejercicio con una calculadora. La duración de la prueba será de dos horas aproximadamente y será obligatoria la presentación del DNI, NIE o documento oficial similar que acredite la personalidad del alumno. Asimismo se realizarán prácticas y exposiciones en clase para disponer de otras fuentes de información de cara a la evaluación final del alumno. En ningún caso dichos ejercicios tendrán carácter eliminatorio y su ponderación en la puntuación final no podrá exceder de un veinte por ciento.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

##### CONVOCATORIA DE EXAMEN

ASIGNATURA: Economía del Sector Público I (Grado en Economía)

DÍA, HORA Y LUGAR: Asignados y publicados por la Facultad de CC. Económicas.

CONTENIDO A EVALUAR: Los contenidos del programa oficial de la asignatura (apuntes de clase y bibliografía).

FORMATO DE EXAMEN: Preguntas tipo test (de 10 a 40). Preguntas cortas y ejercicios (de 2 a 10).

MATERIAL NECESARIO: Bolígrafo y calculadora. Están prohibidas las calculadoras que permiten el almacenamiento de fórmulas y texto. Está prohibido pasarse la calculadora durante el examen.

DURACIÓN: Dos horas (aprox.)

NOTAS: En las preguntas cortas se califica de forma positiva la claridad expositiva, la brevedad, la letra legible y la ortografía. En los ejercicios se califica la secuenciación del algoritmo de resolución y la identificación expresa de los resultados.

Imprescindible presentar DNI o documentación oficial equivalente que acredite la personalidad del alumno.

En los exámenes de incidencias, adelantados y otros extraordinarios (salvo convocatoria de septiembre) el formato del examen será de 4 a 10 preguntas y ejercicios de mediana extensión.

